

Guayaquil, 23 de Marzo de 1993

Senores
Junta General Ordinaria de Accionistas de
BARECORP S.A
Ciudad

De mis consideraciones

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cumpleme informar que los Estados Financieros, los procedimientos aplicados y las cifras consignadas en el Balance al término del ejercicio 1992, reflejan la real situación de la Empresa.

La Empresa ajusto el Patrimonio, de acuerdo con la tasa establecida del 63.9% anual.

Atentamente


COMISARIO PRINCIPAL


28 JUL 1993